



CEDIDA

VECINOS Y DIRIGENTES ASISTIERON A LA PRESENTACIÓN DE LOS FONDOS.

Repartirán \$245 millones a entidades comunitarias a través de fondos concursables

OSORNO. *El plazo vence el 15 de mayo y se puede postular en formato on line.*

Ante la presencia de dirigentes sociales y vecinales, el municipio local presentó los “Fondos Concursables” de apoyo al desarrollo comunitario, que este año repartirán un total de \$245 millones entre los proyectos que resulten ganadores, extendiéndose su plazo de postulación hasta el viernes 15 de mayo.

Se trata de los fondos de Desarrollo Vecinal (Fondeve); del Adulto Mayor (Fondam); de Desarrollo Deportivo (Fondep); de Pueblos Originarios (Fonpo); de la Discapacidad (Fondis); de Desarrollo del Folclor (Fondefol), de Seguridad Pública (Fonsepu) y de Iniciativas Ambientales Locales (Fial).

ON LINE

La postulación será 100% onli-

ne, directamente en la plataforma fondos.imodigital.cl.

“Hoy en día, los procesos de este tipo se están efectuando por internet; ello permite que el trámite sea más rápido y expedito. No obstante, se desarrollarán diversas capacitaciones a los dirigentes vecinales para que aclaren sus dudas y cuenten con toda la información necesaria para postular sin mayores problemas al fondo que deseen”, indicó el alcalde Jaime Bertín en el acto de lanzamiento de estos fondos 2026, donde estuvo acompañado por la concejal María Teresa Valderas.

Las fechas, lugares y horarios serán informados por las respectivas unidades municipales cargo de estas iniciativas concursables.

CS